

CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO			
Indicadores de Postura Fiscal			
Del 01 de enero al 31 de agosto de 2026			
(Cifras en Pesos)			
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios	12,086,923.00	17,141,801.35	17,141,801.35
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos del Sector Paraestatal	12,086,923.00	17,141,801.35	17,141,801.35
II. Egresos Presupuestarios	12,086,923.00	13,646,455.19	13,509,091.19
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	12,086,923.00	13,646,455.19	13,509,091.19
4. Egresos del Sector Paraestatal	0.00	0.00	0.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III=I-II)	0.00	3,495,346.16	3,632,710.16
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	3,495,346.16	3,632,710.16
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V=III-IV)	0.00	3,495,346.16	3,632,710.16
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Guadalupe

GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD
Y RECURSOS FINANCIEROS

Pedro

PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Felipe

FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL